Villavicencio, 7 de abril de 2026

Doctora:
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente Oficina Asuntos Contractuales

Doctora
MARILUZ BERNAL VARGAS
Secretaria Administrativa

ASUNTO: EVALUACION JURIDICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA GCSJ-MC-010-2026

OBJETO: SERVICIOS DE GESTION INTEGRAL DE RESERVAS Y EXPEDICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA GOBERNADORA DEL META Y EQUIPO DE GOBIERNO.

El día 6 de abril de 2026, a las 07:00 A.M se dio por terminado el plazo para la presentación de las ofertas dentro del proceso del asunto, día en el que se recibio (1) propuesta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPII

Que, atendiendo la designación como Evaluador, presento a ustedes el respectivo informe de Evaluación Jurídica para el presente proceso.

Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

Que, se evaluará la oferta presentada por **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ALAS V.T. S.A.S.,** siendo esta la que cumple con los requisitos, según la evaluación jurídica y se calificará bajo los conceptos únicamente CUMPLE / NO CUMPLE.

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA:
PROPUESTA No 1. **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ALAS V.T. S.A.S.**
R.L. **JAVIER ALEXANDER NOREÑA USECHE** C.C. **1.121.888.541** de **VILLAVICENCIO.**

VERIFICACION - REQUISITOS HABILITANTES			
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Formato único de hoja de vida de la función pública, formato de bienes y rentas y conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.	X		

Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio. El certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, 2) renovación de la matrícula mercantil a la vigencia actual 3) el objeto social de la persona jurídica deberá ser igual o similar al objeto de las actividades a contratar, la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. 4) Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso, dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	X		
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).	X		
Documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años) (Representante Legal)	X		
Registro único tributario – RUT, actualizado según la Resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN donde conste la actividad principal del oferente que esté directamente relacionada con el objeto de la presente contratación y coincida con la establecida en el registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal según corresponda.	X		
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
Certificado de antecedentes judiciales (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
Certificado de medidas correctivas (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
Autorización y Certificado de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019.	X		
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - Redam.	X		

Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	**X**		
Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso. En caso de revisor fiscal o contador deberá anexar copia del documento de identidad, tarjeta profesional, antecedentes profesionales expedidos por la junta central de contadores.	**X**		
En el caso de oferentes plurales (consorcios o uniones temporales), adicional a los anteriores documentos, deberán deben adjuntar documento que acredite la constitución de consorcio o unión temporal, junto con la documentación y los certificados de cámara de comercio de cada uno de sus integrantes. a)Se establecerá en el documento de constitución el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, designarán, en el respectivo acto de constitución la persona que los representará para todos los efectos. b) Señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en el contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento de la entidad.	**N/A**		

Realizada la verificación de los requisitos Jurídicos de la propuesta presentada por la empresa **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ALAS V.T. S.A.S.**, representada legalmente por **JAVIER ALEXANDER NOREÑA USECHE** C.C. **1.121.888.541** de **VILLAVICENCIO.**, el Evaluador considera que la propuesta **CUMPLE** con las condiciones jurídicas establecidas en la invitación pública.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto en la evaluación, la propuesta **HABILITADA** y que **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA GCSJ-MC-010-2026** es la presentada por **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ALAS V.T. S.A.S.**, representada legalmente por **JAVIER ALEXANDER NOREÑA USECHE** C.C. **1.121.888.541** de **VILLAVICENCIO.**

HARRYS ANDRES TORRES MARIN
Profesional Especializado - CPS
Secretaria Administrativa